

## SECTOR TRANSPORTE

### PROYECTOS DE VIALIDAD URBANA INTERMEDIA

#### Orientaciones Generales.

Las iniciativas clasificadas en el **sector Transporte, subsector transporte urbano vialidad peatonal**, deberán clasificarse en: **Vialidad Urbana Estructurante, Vialidad Urbana Intermedia y Pavimentos Participativos.**

La clasificación se presenta en el siguiente cuadro:

CLASIFICACION DE PROYECTOS	PROCESOS DE PROYECTOS
<p><b>VIALIDAD URBANA ESTRUCTURANTE</b></p> <p>Corresponde a aquellos proyectos de transporte que afectan a una o más vías expresas o troncales (*) y en el caso de las vías colectoras (*) considera los procesos de construcción y ampliación (longitudes mayores a 1.000 m)</p> <p>(*) Según <a href="#">Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción</li> <li>• Ampliación</li> <li>• Mejoramiento</li> <li>• Reposición</li> </ul>
<p><b>VIALIDAD INTERMEDIA</b></p> <p>Corresponde a proyectos en vías colectoras (*) y en el caso de ampliación intervenciones en longitudes menores a 1.000 m</p> <p>Proyectos en vías de servicio (*)</p> <p>En esta categoría no se incluyen aquellos que se insertan en el Programa de Pavimentación Participativa del MINVU.</p> <p>(*) Según <a href="#">Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento</li> <li>• Reposición</li> </ul>
<p><b>PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS</b></p> <p>El programa pavimentos participativos del MINVU, está destinado a la pavimentación en pasajes y calles locales que no tienen pavimento o está deteriorado. Los proyectos son en vías locales (*)</p> <p>Estos proyectos deben ajustarse a los requerimientos del programa.</p> <p>(*) Según <a href="#">Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones</a>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reposición</li> <li>• Mejoramiento</li> <li>• Se definen proyectos que comprenden un programa de obras.</li> </ul>

Una nueva área de análisis lo constituyen los proyectos de redes de ciclovías urbanas, cuyo objetivo es segregar las bicicletas de los automóviles. La formulación de estas iniciativas debe definir la red conexas que conforma la solución según el anexo N°7 del MESPIVU de SECTRA, para luego evaluar con criterio costo eficiencia la mejor alternativa para implementar el proyecto.

## POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Formulación del proyecto de acuerdo a la metodología simplificada de vialidad intermedia.	Proyecto afecta a vías colectoras o de servicio. En el caso de vías colectoras procesos de reposición y mejoramiento. En el caso de ampliación intervenciones de longitud menor a 1.000 m) Clasificación de vías según <a href="#">OGUC</a>
2. Evaluación social del proyecto de acuerdo “Metodología para la Elaboración, Evaluación y Presentación de Proyectos de Vialidad Intermedia a Nivel de Perfil” (Ministerio de Desarrollo Social, 2015), que se encuentra implementada en <a href="#">Herramienta de Cálculo Vialidad Intermedia</a>	
3. Plano del sector en que se localiza el proyecto, señalando el área de influencia de éste.	Principales vías aledañas, vías con transporte público, vías alternativas o competitivas, proyectos en estudio y ejecución.
4. Términos de referencia para el llamado a licitación del diseño (ingeniería de detalle).	
5. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la consultoría, con la duración de cada una de ellas en meses.	
6. Presupuesto detallado de la consultoría y gastos administrativos.	

## POSTULA A ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Formulación del proyecto de acuerdo a la metodología simplificada de vialidad intermedia.</p>	<p>Adjuntar resultados diseño de ingeniería aprobado por SERVIU y certificados sectoriales. Proyecto afecta a vías colectoras o de servicio. En el caso de vías colectoras procesos de reposición y mejoramiento. En el caso de ampliación intervenciones de longitud menor a 1.000 m) Clasificación de vías según <a href="#">OGUC</a>.</p>
<p>2. Evaluación social del proyecto de acuerdo a <a href="#">“Metodología para la Elaboración, Evaluación y Presentación de Proyectos de Vialidad Intermedia a Nivel de Perfil”</a> (Ministerio de Desarrollo Social , 2015), que se encuentran implementadas en <a href="#">Herramienta de Cálculo Vialidad Intermedia</a></p>	
<p>3. Planos generales de planta del proyecto.</p>	
<p>4. Especificaciones técnicas para el llamado a licitación de la obra.</p>	
<p>5. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución del proyecto, con la duración de cada una de ellas en meses.</p>	
<p>6. Presupuesto detallado de obras civiles, consultorías y gastos administrativos, según corresponda.</p>	